



HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD PESQUERA COLOSO S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 80

Santiago, 16 de Noviembre de 2010

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 1
Santiago

De nuestra consideración:

En conformidad a los Artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado informo a Ud. con carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 15 de Noviembre de 2010 el Directorio de Sociedad Pesquera Coloso S.A. aprobó los balances auditados e informes periciales preparados por PricewaterhouseCoopers e IM Trust & Co. Holdings S.A. para la fusión de la filial Pesquera San José S.A. ("San José") con SouthPacific Korp S.A. ("SPK"), y facultó al Presidente y al Gerente General de la Sociedad para dar su aprobación a tales balances e informes en la junta de accionistas de San José que se celebraría con esta fecha, así como acordar la fusión con SPK -que será la sociedad continuadora y pasará a llamarse Orizon S.A.- en los términos del "Acuerdo de Fusión" de 19 de Julio de 2010 informado a esa Superintendencia mediante hechos esenciales de 20, 26 y 28 de Julio, y 4 de Agosto de 2010.

La junta de accionistas de San José celebrada hoy tomó conocimiento de los acuerdos adoptados en la junta de accionistas de SPK celebrada el día de ayer, y aprobó por unanimidad su fusión por incorporación a SPK -en adelante Orizon S.A.- y los balances auditados, informes periciales y los estatutos de la sociedad absorbente. Como consecuencia de la fusión acordada, el capital social de Orizon S.A. se aumentó en la suma de US\$53.079.909,45, mediante la emisión de 400.000.000 de acciones, que corresponderán íntegramente a los accionistas de San José, a razón de 1,1331417955427 acciones de Orizon S.A. por cada acción que se posea en San José a la fecha de canje, quedando fijado el capital social de la continuadora en US\$343.661.148,02, dividido en 1.000.000.000 de acciones sin valor nominal, todas de una misma serie.

Con motivo de la fusión, Orizon S.A. adquirirá todos los activos, permisos, autorizaciones y pasivos de San José, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, incorporándose a la absorbente la totalidad del patrimonio y accionistas de San José, sociedad esta última que quedará disuelta a la fecha de materializarse la fusión.



La fusión fue acordada con efecto y vigencia al 1 de Agosto de 2010, y se materializará con fecha 30 de Noviembre de 2010, mediante la suscripción de una escritura pública de fusión.

Con posterioridad a la materialización de la fusión, Sociedad Pesquera Coloso S.A. adquirirá la totalidad de las acciones que corresponden a Duncan Fox S.A. (0,003%) en la sociedad continuadora, reuniendo así el 40% de las acciones emitidas por ésta, y suscribirá el pacto de accionistas en los términos acordados en el referido Acuerdo de Fusión de 19 de Julio de 2010.

Si bien estimamos que en el mediano y largo plazo la fusión de San José y SPK tendrá efectos positivos en los resultados de Coloso, a esta fecha no nos es posible cuantificarlos con precisión. En todo caso, se hace presente que una vez que se materialice la fusión, Coloso registrará un efecto financiero positivo en resultados por una única vez, derivado del reconocimiento del Valor Justo de su participación en el patrimonio de la sociedad continuadora, cifra que está en proceso de ser determinada. Conforme a la política fijada por el Directorio, esta utilidad por su carácter de no realizada no se considerará para el cálculo de la utilidad líquida distribible del ejercicio 2010.

El acuerdo del Directorio de Sociedad Pesquera Coloso S.A. adoptado en sesión celebrada el 15 de Noviembre de 2010 fue aprobado por la unanimidad de los Directores presentes, señores Sergio Lecaros Menéndez, Juan Conrads Ruiz Tagle, Jorge Matetic Riestra, Javier Said Handal, Canio Corbo Lioi, Francisco Gardeweg Ossa, Carlos Cáceres Contreras y Pedro Lecaros Menéndez, donde se autorizó el envío de la presente comunicación.

Saluda atentamente a usted,

Domingo Jiménez O.
Gerente General
Sociedad Pesquera Coloso S.A.